MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0273
SANTA FE, 04 AGO 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000259/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la contratación de un servicio de mantenimiento de la UPS APC SMART ONLINE RT 1000VA SURT1000XLI, ubicada en el Datacenter de la Fiscalía General; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha convocado a la Gestión Directa N° 29/20, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales prestadores del servicio, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondientes a las firmas "EXCELCOM S.A.", "PERCOM S.A.", "TEM SISTEMAS de Andrés Alcides Tosolini" e "ICOP SANTA FE S.R.L.".

Que se solicitó análisis técnico de las propuestas recibidas a la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica del Ministerio Público de la Acusación, que determinó que la OFERTA ALTERNATIVA I de la firma "TEM SISTEMAS, de Andrés Alcides Tosolini" cumple con las especificaciones solicitadas, proponiendo su adjudicación.

Que la oferta mencionada ut supra cumple con los requisitos exigibles en la Solicitud de Presupuesto y sus costos son razonables, por lo que se considera conveniente adjudicar la presente contratación a dicha firma.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se compromete preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 29/20 y adjudícase a la firma "TEM SISTEMAS de Andrés Alcides Tosolini" CUIT Nº 20-24214734-1 la contratación de un servicio de mantenimiento de la UPS APC SMART ONLINE RT 1000VA SURT1000XLI, ubicada en el Datacenter de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO (u$s 685,44) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto y Anexo de Especificaciones Técnicas, a saber:

Renglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
I (alternativa I)	**32** (treinta y dos)	Baterías RITASR RT1250 12V 5Ah	u$s 21,42	u$s 685,44
TOTAL GENERAL				**u$s 685,44**

Artículo 2º: Impútese el monto de la gestión, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE